



Plan LEA para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad del servicio De conformidad con la Ley Federal del Plan de Rescate Estadounidense, Sección 2001(i)

Introducción y Antecedentes

Como se anunció en la transmisión del 28 de abril de 2021 del Departamento de Educación de Nueva Jersey (NJDOE), en marzo de 2021 el presidente Biden promulgó la Ley del Plan Federal de Rescate Estadounidense (ARP), Ley Pública 117-2, como ley. La Ley ARP proporciona \$ 122 mil millones adicionales en ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias (ARP ESSER) a los estados y distritos escolares para ayudar a reabrir de manera segura, mantener el funcionamiento seguro de las escuelas y abordar los impactos de la pandemia de COVID-19 en los estudiantes de la nación. . Al igual que con los fondos ESSER anteriores disponibles en virtud de la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica del Coronavirus (CARES) y la Ley de Asignaciones Suplementarias de Alivio y Respuesta al Coronavirus (CRRSA), el propósito de los fondos adicionales es apoyar a las agencias educativas locales (LEA) en prepararse y responder a los impactos de COVID-19 en educadores, estudiantes y familias. Puede encontrar información adicional sobre ARP ESSER en la hoja informativa de comparación de fondos del NJDOE.

La sección 2001(i)(1) de la Ley ARP requiere que cada LEA que recibe fondos ARP ESSER desarrolle y ponga a disposición del público en el sitio web de LEA, a más tardar 30 días después de recibir los fondos ARP ESSER, un plan para el regreso seguro a instrucción presencial y continuidad de los servicios para todas las escuelas (Plan de Regreso Seguro) Se requiere un Plan de Regreso Seguro para todos los beneficiarios de fondos, incluidos aquellos que ya han regresado a la instrucción en persona. La sección 2001(i)(2) de la Ley ARP requiere además que la LEA busque comentarios públicos sobre el Plan de Regreso Seguro y tome en cuenta esos comentarios al finalizar el Plan de Regreso Seguro. Según los requisitos finales provisionales publicados en el Volumen 86, No. 76 del Registro Federal por el Departamento de Educación de los EE. UU. (USDE), una LEA debe revisar periódicamente, pero con una frecuencia no menor que cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, y, según corresponda, revisar su Plan de Retorno Seguro.

De conformidad con esos requisitos, **las LEA deben enviar al NJDOE y publicar en su sitio web sus Planes de Regreso Seguro antes del 24 de junio de 2021.** El NJDOE tiene la intención de hacer que las solicitudes del Fondo LEA ARP ESSER estén disponibles en EWEG el 24 de mayo de 2021 y las LEA enviarán sus Planes de Retorno Seguro. Planes de devolución al NJDOE a través de EWEG. Para ayudar a las LEA con el desarrollo de sus Planes de Regreso Seguro, el NJDOE proporciona la siguiente plantilla.

Esta plantilla incorpora los componentes requeridos por el gobierno federal del Plan de Regreso Seguro. Las preguntas en la plantilla a continuación se incluirán en la solicitud del Fondo LEA ARP ESSER en EWEG. Las LEA enviarán respuestas a las preguntas dentro de la solicitud del Fondo LEA ARP ESSER en EWEG antes del 24 de junio de 2021. El NJDOE espera que esta plantilla permita a las LEA planificar de manera efectiva esa presentación y publicar fácilmente la información en sus sitios web según lo requiera el Ley ARP.

Tenga en cuenta que el 17 de mayo de 2021, el gobernador Murphy anunció que al concluir el año escolar 2020-2021, se rescindirán partes de la Orden Ejecutiva 175 que permiten el aprendizaje remoto, lo que significa que se requerirá que las escuelas brinden clases presenciales de día completo. instrucción, tal como estaban antes de la Emergencia de Salud Pública COVID-19. El NJDOE y el Departamento de Salud de Nueva Jersey compartirán información adicional sobre los requisitos estatales o la orientación para los protocolos de salud y seguridad para el año escolar 2021-2022 a medida que esté disponible.

Plantilla: Plan LEA para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de los servicios

Nombre LEA: Distrito Escolar de Netcong

Fecha (dd/mm/aaaa): 6/22/21

Fecha de revisión (dd/mm/aaaa): 6/22/21

1. Mantenimiento de la salud y la seguridad

Para cada estrategia de mitigación enumerada a continuación (A–H), describa cómo la LEA mantendrá la salud y la seguridad de los estudiantes, educadores y otro personal y la medida en que ha adoptado políticas, y una descripción de dichas políticas, en cada una de las siguientes recomendaciones de seguridad establecidas por los CDC.

A. Uso universal y correcto de mascarillas

El Distrito Escolar de Netcong apoyará e impondrá las siguientes expectativas, hasta que ya no se requiera el uso universal de mascarillas y cubiertas faciales a través de una orden ejecutiva, directiva estatal o del Departamento de Educación:

- La Junta promueve comportamientos que reducen la propagación de COVID-19 al exigir el uso de cubiertas faciales.
- Los revestimientos faciales serán opcionales para los estudiantes, el personal y los visitantes mientras estén en el campus, a menos que inhiban la salud del individuo.

- Si el distrito escolar brinda servicios de transporte en un autobús escolar, los cubrebocas serán opcionales para los estudiantes y miembros del personal.
- Las adaptaciones para los estudiantes que no pueden cubrirse la cara se abordarán de acuerdo con la necesidad particular de ese estudiante y de acuerdo con todas las leyes y reglamentos aplicables.
- Los revestimientos faciales serán opcionales mientras se esté en la fila para entrar o salir del edificio.
- Ya no se requiere que el personal de la escuela y los visitantes se cubran la cara mientras están en el edificio o en el campus.
- Se proporcionarán cubiertas faciales de tela o desechables al personal y a los estudiantes según sea necesario.
- Las excepciones a los requisitos para las cubiertas faciales serán las siguientes:
 - ✓ Hacerlo inhibiría la salud del individuo.
 - ✓ El individuo está en un calor extremo al aire libre.
 - ✓ El individuo está en el agua.
 - ✓ El estudiante es menor de dos años y podría correr el riesgo de asfixiarse.

B. Distanciamiento físico (p. ej., incluido el uso de cohortes/podding)

El Distrito Escolar de Netcong apoyará e impondrá las siguientes expectativas, hasta que ya no se requiera la práctica del distanciamiento físico a través de una orden ejecutiva, directiva estatal, del Departamento de Salud o del Departamento de Educación:

- La Escuela Primaria Netcong permitirá el distanciamiento social dentro del salón de clases en la mayor medida posible. Esto se logrará asegurándose de que los estudiantes estén sentados al menos a tres pies de distancia. Si una escuela en el distrito no puede mantener esta distancia física, se pueden considerar modificaciones adicionales, incluido el uso de barreras físicas entre los escritorios, girar los escritorios para que miren en la misma dirección (en lugar de uno frente al otro) y/o hacer que los estudiantes se sienten solo en un lado de la mesa, separados. El distrito revisará las pautas de los CDC con respecto a la configuración de los espacios de las aulas.
- Todas las salas de instrucción y no instrucción en las escuelas y las instalaciones del distrito deben cumplir con los estándares de distanciamiento social en la mayor medida posible.
- El uso de objetos compartidos se limitará cuando sea posible o se limpiará entre usos.

- El distrito proporcionará guías físicas, como cinta adhesiva en los pisos o aceras y letreros en las paredes, para ayudar a garantizar que el personal y los estudiantes permanezcan al menos a seis pies de distancia en las filas y en otros momentos (por ejemplo, guías para crear "rutas de un solo sentido" en pasillos).
- El distrito escolar designará áreas específicas para cada clase durante el recreo.
- El Plan de la Junta debe cumplir con todos los requisitos de distanciamiento social y protocolos de higiene aplicables durante cualquier actividad extracurricular.

C. Lavado de manos y etiqueta respiratoria

El Distrito Escolar de Netcong apoyará e impondrá las siguientes expectativas, hasta que ya no sean necesarias a través de una Orden Ejecutiva, una directiva del Estado, del Departamento de Salud o del Departamento de Educación. La práctica de una higiene adecuada siempre se hará cumplir con los estudiantes y el personal.

- La Junta promueve comportamientos que reducen la propagación de COVID-19 al exigir el uso de cubiertas faciales.
- Se alentará a los estudiantes y al personal a lavarse las manos durante al menos 20 segundos con jabón y agua tibia durante el día escolar después de usar el baño, después de sonarse la nariz y/o toser y estornudar, y antes de comer.
- Si no es posible lavarse con agua y jabón, los estudiantes y el personal se lavarán las manos con un desinfectante para manos a base de alcohol (al menos 60 % de alcohol).
- Se requerirá que las personas se laven las manos después de quitarse los guantes o después de manipular artículos de servicio de alimentos.
- Los estudiantes y el personal deberán lavarse las manos con un desinfectante para manos a base de alcohol o con agua y jabón después del recreo al aire libre.
- Se seguirán todos los protocolos de higiene durante las actividades extracurriculares en la mayor medida posible.
- Los estudiantes y el personal recibirán capacitación sobre la higiene adecuada de las manos y la etiqueta respiratoria.
- También habrá letreros alrededor del edificio y en los baños sobre cómo lavarse las manos.
- Se colocarán desinfectantes para manos en todas las aulas y en las entradas y salidas aprobadas.

D. Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluida la mejora de la ventilación.

El Distrito Escolar de Netcong apoyará e impondrá las siguientes expectativas, hasta que ya no sean necesarias a través de una Orden Ejecutiva, una directiva del Estado, del Departamento de Salud o del Departamento de Educación.

- Se compraron unidades portátiles CASPR Pro Mobile para aulas y oficinas. Estas unidades funcionan continuamente después de enchufarlas y desinfectan el aire en las aulas y los espacios de oficina. "Las unidades CASPR Pro Mobile tienen una efectividad del 99,96 % contra bacterias, virus, moho e incluso reducen los COV y los olores". (<https://www.casprgroup.com/sectors/caspr-pro/>)

- Si el clima lo permite, las ventanas se abrirán para mantener el flujo de aire.
- Las unidades HVAC en los salones tienen un componente de aire fresco que se utiliza diariamente.
- Los baños se desinfectarán de forma rutinaria durante el día cuando el personal y los estudiantes estén en el edificio.
- Todas las aulas, escritorios, sillas, interruptores de luz, barreras, manijas de puertas, pasamanos, la cocina, la enfermería, los bebederos, el elevador, los teléfonos, cualquier equipo compartido, oficinas y baños se limpiarán y desinfectarán diariamente.
- Los pasamanos, las manijas de las puertas y otros artículos que se tocan con frecuencia se desinfectarán durante todo el día.
- Si bien los bebederos se limpiarán y desinfectarán a diario, se alienta a los estudiantes y al personal a traer botellas de agua de casa.
- Los limpiadores aprobados por la EPA estarán disponibles en las aulas para que cualquier superficie o material de uso común pueda limpiarse entre uso y uso.

E. Rastreo de contactos en combinación con aislamiento y cuarentena, en colaboración con los departamentos de salud estatales, locales, territoriales o tribales

El Distrito Escolar de Netcong apoyará e impondrá las siguientes expectativas, hasta que ya no sean necesarias a través de una Orden Ejecutiva, una directiva del Estado, del Departamento de Salud o del Departamento de Educación.

- El Distrito Escolar de Netcong trabajará con el Departamento de Salud de Mount Olive, la enfermera de la escuela y la administración del distrito para realizar el rastreo de contactos.
- Los estudiantes y el personal con síntomas relacionados con COVID-19 estarán aislados de manera segura y respetuosa de los demás. Los funcionarios escolares seguirán la guía actual del Servicio de Enfermedades Transmisibles para informar enfermedades.
- Si el personal y/o los estudiantes necesitan ser aislados y/o puestos en cuarentena, el distrito seguirá los parámetros más actualizados establecidos por el Departamento de Salud de Nueva Jersey y colaborará con el Departamento de Salud de Mount Olive en los plazos.

F. Pruebas de diagnóstico y detección

El Distrito Escolar de Netcong apoyará e impondrá las siguientes expectativas, hasta que ya no sean necesarias a través de una Orden Ejecutiva, una directiva del Estado, del Departamento de Salud o del Departamento de Educación.

- El distrito escolar evaluará visualmente a los estudiantes y empleados al llegar a un edificio escolar o lugar de trabajo para detectar síntomas de COVID-19 y un historial de exposición.
- El personal de la escuela debe revisar visualmente a los estudiantes y empleados en busca de síntomas a su llegada (lo que puede incluir controles de temperatura) y/o confirmar con las familias que los estudiantes no tienen síntomas de COVID-19.
- Los controles de salud deben realizarse de manera segura y respetuosa, y de acuerdo con las leyes y regulaciones de privacidad aplicables.
- Los resultados deben documentarse cuando se observen signos/síntomas de COVID-19.

- El protocolo de selección tendrá en cuenta a los estudiantes y empleados con discapacidades y las adaptaciones que puedan ser necesarias en el proceso de selección para esos estudiantes y empleados.
- Los estudiantes y empleados con síntomas relacionados con COVID-19 deben estar aislados de manera segura y respetuosa de los demás.
- Si el distrito escolar se entera de que una persona que ha pasado tiempo en una instalación del distrito escolar da positivo por COVID-19, los funcionarios del distrito deben notificar de inmediato a los funcionarios de salud locales, al personal y a las familias sobre un caso confirmado manteniendo la confidencialidad.

G. Esfuerzos para proporcionar vacunas a educadores, otro personal y estudiantes, si son elegibles

El Distrito Escolar de Netcong apoyará e impondrá las siguientes expectativas, hasta que ya no sean necesarias a través de una Orden Ejecutiva, una directiva del Estado, del Departamento de Salud o del Departamento de Educación.

- El Distrito Escolar de Netcong trabajó en asociación con Atlantic Health para ayudar al personal a programar citas para aquellos que deseaban vacunarse. Se compartirá información con el personal y las familias del distrito sobre la disponibilidad de vacunas.

H. Adaptaciones apropiadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad

El Distrito Escolar de Netcong apoyará e impondrá las siguientes expectativas, hasta que ya no sean necesarias a través de una Orden Ejecutiva, una directiva del Estado, del Departamento de Salud o del Departamento de Educación.

- Se proporcionarán adaptaciones razonables para las personas que los CDC identifiquen con un mayor riesgo de enfermedad grave por COVID-19, incluidas las personas con discapacidades o afecciones médicas subyacentes graves.
- Hacer cumplir el uso de cobertores faciales puede no ser práctico para niños pequeños o personas con discapacidades.
- Las adaptaciones para los estudiantes que no pueden cubrirse la cara se abordarán de acuerdo con las necesidades individuales de ese estudiante y de acuerdo con todas las leyes y reglamentos aplicables.

2. Garantizar la continuidad de los servicios

A. Describa cómo LEA garantizará la continuidad de los servicios, incluidos, entre otros, los servicios para abordar las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y otras necesidades de los estudiantes y el personal, que pueden incluir servicios de salud y alimentos para estudiantes. (límite de 1000 caracteres)

El Distrito Escolar de Netcong continuará apoyando las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes y el personal. Los servicios y apoyos incluyen, entre otros, los siguientes programas:

Escuela de verano para cerrar las brechas de rendimiento de los estudiantes en los grados 6-8.
Apoyo de RTI durante el verano.
Programa de enriquecimiento durante el verano para estudiantes de primaria.
Sesiones de ayuda extra después de la escuela durante el año escolar.
Capacitación del personal sobre salud mental y apoyo social y emocional para estudiantes.
Colaboraciones continuas con la Iniciativa de Cultura y Clima Escolar.
Las academias de educación física, arte y música se ofrecerán durante el verano para todos los estudiantes.
Se ofrecerán actividades más allá del día escolar para todos los estudiantes.

3. Comentario público

A. Describa cómo LEA buscó comentarios públicos sobre su plan y cómo tomó en cuenta esos comentarios públicos en el desarrollo de su plan. Tenga en cuenta que el ARP requiere que las LEA busquen comentarios públicos para cada revisión de 60 días del plan. (límite de 1000 caracteres)
B. Describir cómo la LEA aseguró que el plan esté en un formato comprensible y uniforme; está escrito en la medida de lo posible en un idioma que los padres puedan entender o, si no es posible proporcionar traducciones escritas a un padre con dominio limitado del inglés, se traducirá oralmente para dicho padre; y a pedido de un padre que es una persona con una discapacidad según lo define la ADA, se proporcionará en un formato alternativo accesible para ese padre. (límite de 1000 caracteres)

El Plan de regreso seguro a la escuela se presentará en la reunión de la Junta de Educación de Netcong el 22 de junio de 2021, a través de Zoom. El público tendrá la oportunidad de comentar sobre el plan después de que se presente. Cualquier comentario de la Junta o del público se considerará antes de finalizar el plan y publicarlo en el sitio web del distrito.

El Plan de regreso seguro a la escuela se traducirá al español para nuestros hablantes que no hablan inglés. El personal de habla hispana estará disponible para responder preguntas sobre el plan según sea necesario. Para ayudar aún más a aquellos en la comunidad que son estudiantes del idioma inglés, nuestro sitio web traduce fácilmente el contenido de texto de inglés a español utilizando el ícono "Traducir" ubicado en el encabezado de cada página web.

Para garantizar que todos puedan navegar fácilmente por el sitio web del distrito, utilizamos funciones compatibles con ADA. Para aquellos que carecen de habilidades motoras finas, nuestro sitio web funciona con navegación por teclado, lo que permite a los usuarios navegar fácilmente por un sitio web usando la tecla de tabulación. Para los espectadores que tienen problemas de visión, nuestro sitio web tiene menús de navegación claros y descripciones de imágenes que funcionan con lectores de pantalla.

Nuestro sitio web proporciona contenido legible con un diseño y una distribución en los que las personas con visión reducida o daltónicos pueden leer el texto. Un sitio web receptivo muestra texto grande en cualquier dispositivo.

Los administradores del distrito y del edificio estarán disponibles para responder cualquier pregunta que los estudiantes, padres, miembros del personal o miembros de la comunidad puedan tener con respecto al Plan de regreso seguro a la escuela.